



PLAN DE FORMACIÓN
2022-23

ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN.....	3
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	4
3. ASPECTOS QUE DEBE CONTEMPLAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	5
4. PROPUESTA DE PLAN DE FORMACIÓN DE NUESTRO CENTRO PARA EL CURSO 2022/23.....	6
5. DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN	9

1. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN

La Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, en su artículo 127.1, establece que los centros docentes han de incluir en sus proyectos educativos el plan de formación de su profesorado. Por otro lado, el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado apuesta decididamente por una formación al servicio de centros y profesorado capaz de ayudarles a asumir y dar respuesta a las exigencias, problemas y retos que la sociedad actual les plantea, con la convicción de que la mejora de la competencia profesional docente contribuirá notablemente a la mejora de la calidad del sistema educativo.

El Decreto 93/2013, reconoce en su preámbulo que la formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los intereses y prioridades educativas de la sociedad actual, ya que se convierte en el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuye, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad.

La formación del profesorado, en relación con lo anterior, debe perseguir como finalidad el logro de una mayor capacitación y competencia profesional como elemento esencial para obtener mejores resultados y conseguir el éxito educativo de todo el alumnado.

Para llegar a la consecución de esta gran finalidad, seguiremos las siguientes líneas estratégicas de formación, propuestas por Resolución de 12 de septiembre de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2022/23:

- I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
- II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente y las buenas prácticas.
- III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, de la investigación y la innovación educativa y de las buenas prácticas.
- IV. La formación del profesorado como apoyo a la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.
- V. La formación del profesorado de Formación Profesional como herramienta para conectar la educación con la realidad productiva y el empleo.

El Decreto de Formación inicial y permanente del profesorado (BOJA de 30 de agosto de 2013) indica que "cada centro docente elaborará su propio plan de formación del profesorado a partir del diagnóstico que realice de las necesidades

formativas del profesorado que preste servicio en el mismo, basadas en los resultados de la autoevaluación de cada curso y de las evaluaciones que se realicen".

El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa es el encargado de elaborar el Plan de Formación del Profesorado, para su inclusión en el Proyecto Educativo, según el artículo 87 del Decreto 327/2010 sobre el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria.

Este Plan de Formación pretende mostrar el conjunto de actuaciones cuyo propósito es corregir y subsanar las deficiencias y debilidades detectadas durante los procesos de autoevaluación, combatir sus causas, y conservar y potenciar las fortalezas halladas. Se trata, por tanto, de formar al profesorado para la adquisición de las competencias necesarias que faciliten la consecución de los objetivos del centro, entre los que destaca, evidentemente, la mejora de los aprendizajes del alumnado.

La dinamización del Plan será responsabilidad del equipo del departamento FEIE, así como del Equipo directivo, junto con nuestro asesor de referencia del CEP, Juan de Dios Valdivia Extremera. Así mismo, tendrán un papel importante los coordinadores/as de los Grupos de Trabajo y de las actividades formativas propuestas, así como las coordinadoras de los Programas en los que el centro se ha inscrito.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

- ❖ Contribuir al incremento de la calidad de la enseñanza a partir de un proceso de formación permanente que incida en la mejora de las competencias profesionales.
- ❖ Difundir la información necesaria para el desarrollo de los distintos programas y proyectos de la Consejería y del CEP relacionados con la formación y la innovación educativa.
- ❖ Potenciar la participación reflexiva y comprometida del profesorado en las acciones formativas y su posterior aplicación en el aula.
- ❖ Trasladar al CEP las demandas formativas del profesorado, surgidas tras la valoración de la memoria final del curso anterior, las propuestas de mejora y el análisis de las pruebas de diagnóstico.
- ❖ Atender las demandas puntuales que aparezcan en el claustro relacionadas con la formación, informando al CEP de las mismas.
- ❖ Profundizar y dinamizar la relación con el CEP intensificando los contactos con el asesor del mismo.
- ❖ Potenciar el manejo y uso de las nuevas tecnologías y su aplicación en el aula mejorando así la práctica docente.

- ❖ Posibilitar el desarrollo de la autoformación en el centro mediante la promoción de las modalidades de formación en centros y grupos de trabajo.

3. ASPECTOS QUE DEBE CONTEMPLAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- ✓ Análisis e identificación de las necesidades de formación.

Debe recoger los contenidos de formación que se ajusten a las preocupaciones y necesidades de nuestro centro y girar en torno a los problemas cotidianos que encontramos en la práctica docente. Demandas que deben aglutinar a todo el profesorado, pues tienen una estrecha relación con los objetivos que éste presenta a la comunidad.

La formación recogida en el plan debe facilitar en el profesorado la reflexión compartida encaminada a su desarrollo profesional y la búsqueda de alternativas válidas para su contexto de trabajo.

- ✓ Determinar estrategias para la detección de las necesidades de formación y establecer cauces para la elaboración/presentación de propuestas.
 - Del profesorado a los Departamentos.
 - De los Departamentos al ETCP.
 - Del ETCP al Claustro.
 - De los equipos docentes o profesorado al Claustro.
- ✓ Debe considerar las singularidades del centro.

El Plan de Formación pretende facilitar un espacio para la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el propio centro. Por tanto, la proximidad y la contextualización de los problemas y las necesidades favorece que, una vez halladas las alternativas a los mismos, tengan una inmediata utilización en las aulas.

Cuando la demanda de formación surge de una necesidad sentida y expresada por todo o gran parte del profesorado del centro, tanto los profesores como los alumnos salen beneficiados. Los primeros porque encontraremos significativa la tarea, puesto que conseguimos unir la búsqueda de alternativas de solución de los problemas y necesidades con nuestro desarrollo profesional, y los alumnos porque mejoran en sus procesos de aprendizaje y formación.

4. PROPUESTA DE PLAN DE FORMACIÓN DE NUESTRO CENTRO PARA EL CURSO 2022/23

Para la detección de las necesidades de formación de nuestro centro se ha consultado a todos los miembros que componen el claustro, a través de los jefes de los departamentos didácticos y también analizados los indicadores homologados que proporciona la junta en el mes de septiembre y al análisis de la memoria de autoevaluación del curso pasado.

Este curso hemos considerado prioritario centrarnos en la formación en la adaptación de la metodología y los recursos didácticos a la nueva ley LOMLOE y a mejorar la competencia digital, que junto al plan TDE van a ser las dos líneas principales de formación.

Como resultado de todo ello, las actividades de formación que se van a realizar tanto a **nivel de claustro** como a **nivel de autoformación** son:

a. Realización de un curso de autoformación de Séneca.

Se ha realizado una autoformación en el centro sobre el uso y el manejo del cuaderno de Séneca. La idea de esta formación, que se lleva realizando unos años en el centro, ha sido dar a conocerla herramienta del cuaderno de Séneca a aquellos profesores que no la conocían o a aquellos profesores que no se acordaban de cómo usarla, como respuesta a la propuesta de mejora del curso 2020-2021 donde se proponía que más de un 50% del claustro debía usar el cuaderno de Séneca para llevar un seguimiento académico de su alumnado y para informar del mismo a las familias.

b. Grupo de trabajo sobre la metodología de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)

Esta formación la hemos considerado necesaria puesto que creemos conveniente actualizar la metodología bilingüe y adaptarla a la nueva ley LOMLOE y por ello todos los profesores que imparten asignaturas bilingües se han comprometido a recibir esta formación.

Este grupo de trabajo estará formado por todos los miembros que imparten asignaturas bilingües, que son:

- **Daniel Abad León (Matemáticas). Coordinador.**
- **Purificación Almagro Colmenero (Inglés).**
- **Elena María Martínez Vallejo (Educación Física).**
- **Hortensia Ramos Pérez (Matemáticas).**
- **Inmaculada Hidalgo Gallardo (Geografía e Historia).**
- **María Dolores Soriano de Castro (Matemáticas).**
- **Sonia María Montesinos Nicás (Biología y Geología).**
- **Pedro Ondoño Cerda (Música).**
- **Daniel Gallardo de la Sierra – Llamazares (Educación Física).**
- **Francisco Martín Sarmiento (Física y Química).**

c. Grupo de trabajo: Actualización del currículo integrado de las lenguas.

Este grupo de trabajo surge por la necesidad de actualizar el currículo del programa bilingüe, ya que una de las propuestas de mejora del curso anterior que quedó sin cumplir era mejorar la coordinación del bilingüismo entre las asignaturas, y una de sus líneas de actuación era la de actualizar el currículo.

Este grupo de trabajo estará compuesto por 3 profesores, que son:

- **Purificación Almagro Colmenero (Inglés). Coordinadora.**
- **Ana María Torres Aljama (Francés).**
- **Antonio Bares Ureña (Lengua castellana y literatura).**

d. Formación en centros sobre el diseño de situaciones de aprendizaje.

Esta formación se considera prioritaria puesto que la nueva ley LOMLOE ya se encuentra vigente en los cursos de 1º y 3º de la ESO, y es necesario crear nuevos materiales didácticos que se ajuste a esta nueva normativa.

Además este curso surge de la necesidad de cumplimentar una de las propuestas de mejora donde todos los departamentos deben realizar, al menos, 2 situaciones de aprendizaje. Por ello para realizar esta formación se deberá contar con más del 50% del claustro. Los profesores que la van a realizar son:

- **Francisco Martín Sarmiento (Física y Química). Coordinador.**
- **Elena María Martínez Vallejo (Educación Física).**
- **Diego Calles Angulo (Tecnología).**
- **Ana María Torres Aljama (Francés).**
- **Purificación Almagro Colmenero (Inglés).**
- **Sonia María Montesinos Nicás (Biología y Geología).**
- **María Dolores Soriano de Castro (Matemáticas).**
- **Antonio Castell Alcalá (Matemáticas)**
- **Emilia Rodríguez Paños (Geografía e Historia).**
- **Antonia Mateos Delgado (Lengua y Literatura).**
- **Apolonia Ramos Sánchez (Pedagogía Terapéutica)**
- **Nieves González González (Educación Plástica).**
- **María Dolores Quesada Moral (Ámbito Científico-matemático)**
- **Laura Maeso Moreno (Ámbito Socio-lingüístico).**
- **Inmaculada Hidalgo Gallardo (Geografía e Historia).**

A **nivel individual** el profesorado de nuestro centro realizará, principalmente a través de cursos online, la siguiente formación (únicamente vienen recogidos los cursos que se están realizando actualmente, aunque hay previsiones por parte de algunos profesores de realizar nuevos cursos a partir de febrero):

-  **Daniel Abad León:** "Aplicación didáctica de Classroom y herramientas de Google", "Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación

Secundaria y Bachillerato” y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía“

- ✚ **Antonio Castell Alcalá:** “Programación de videojuegos con Scratch como herramienta educativa”, “La programación por competencias como medida de atención a la diversidad”, “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato” y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía”
- ✚ **María Luisa García Cejudo:** “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato”, “Bioética”, “Herramientas digitales para profesores de Religión” y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía”
- ✚ **Francisco Martín Sarmiento:** “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato”, “Jornada inicial para responsables de formación de los centros educativos” y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía“
- ✚ **Elena Martínez Vallejo:** “EDUTUBER: creación y edición de vídeos educativos”, “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato” y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía”
- ✚ **Apolonia Ramos Sánchez:** “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato” y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía“
- ✚ **Emilia Rodríguez Paños:** “Uso de recursos digitales abiertos”, “La transformación digital en mi aula”, “Uso de herramientas office 365 en el aula” y “Aplicación didáctica de classroom”, y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía”
- ✚ **Laura Mora Vallejo:** “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato” y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía”
- ✚ **Purificación Almagro Colmenero:** “Curso de formación inicial para nuevos centros bilingües”
- ✚ **Javier Márquez Arroyo:** “Lo hice y lo aprendí: Cómo usar Moodle para el trabajo diario en el aula”, “Uso de recursos educativos abiertos”, “Programación de simulaciones educativas con SNAP” y “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato”

- ✚ **María Dolores Quesada Moral:** “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato” y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía”
- ✚ **María Dolores Soriano de Castro:** “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato” y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía”
- ✚ **Antonio Bares Ureña:** “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato” y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía”
- ✚ **Inmaculada Hidalgo Gallardo:** “Aplicación didáctica de Classroom y herramientas de Google. Avanzado”, “Uso de herramientas Office 365 en el aula”, “La transformación digital en mi aula. Mejora tu competencia digital docente”, “Gestión de la comunicación con Séneca en Ipsen”, “Cuaderno de clase de Séneca para la evaluación criterial” y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía”
- ✚ **Hortensia Ramos Pérez:** “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato” y “Aplicación didáctica de classroom”
- ✚ **Ana María Torres Aljama:** “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato” y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía”
- ✚ **Diego Calles Angulo:** “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato”, “Robótica, digitalización y computación” y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía”
- ✚ **Daniel Gallardo de la Sierra – Llamazares:** “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato” y “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía”
- ✚ **Antonia Mateos Delgado:** “Aproximación al marco general de la Lomloe. Educación Secundaria y Bachillerato”, “Aplicación didáctica de Classroom y herramientas de Google avanzado”, “La transformación digital en mi aula. Mejora tu competencia digital docente”, “Cuaderno de clase de Séneca para la evaluación criterial” y “EDUTUBER: creación y edición de vídeos educativos”
- ✚ **Pedro Ondoño Cerda:** “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía”
- ✚ **Juan Pedro Quesada Martínez:** “Diseño de situaciones de aprendizaje en Andalucía”

5. DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

DESARROLLO

Para el desarrollo del plan de formación seguiremos los siguientes pasos:

- Informar al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del centro, del comienzo de la elaboración del Plan de Formación del Profesorado, que se realizará entre los miembros que componen el departamento FEIE.
- Determinar el proceso de detección de necesidades y de elaboración del plan de formación en una reunión del departamento tomando como base la evaluación y desarrollo del proceso en años anteriores.
- Llevar a cabo el proceso de detección de necesidades en el centro educativo tal y como se apruebe en la reunión de departamento.
- Reunión con los asesores del centro de profesorado para analizar y concretar las propuestas de formación surgidas del estudio de necesidades dentro de las diferentes modalidades de formación a nuestra disposición.
- Elaboración y aprobación del Plan de formación del profesorado en el departamento y traslado a la dirección del centro para su incorporación al Proyecto Educativo.
- Elaboración del calendario de seguimiento del plan de formación.

SEGUIMIENTO

A lo largo de todo el curso se irá haciendo un seguimiento del plan de formación con el fin de ir analizando el nivel de adecuación de las actividades de formación que han ido llevando a cabo. Se analizará tanto la valoración del profesorado sobre las actividades puestas en marcha como el impacto de estas actividades en la práctica docente diaria.

Todo esto viene detallado pormenorizadamente en el punto siguiente, pero cabe destacar que gran parte de las actividades formativas que van a realizar individualmente cada profesor del claustro van a estar enfocadas principalmente a la formación en herramientas digitales y a la formación en la nueva ley LOMLOE de aplicación este año en los cursos impares y su adaptación metodológica en las aulas.

El análisis de este seguimiento se resume en esta tabla:

Objetivo	¿Cuándo se realiza?	¿Quién lo realiza?	Información al claustro
Analizar la calidad y el impacto de las actividades puestas en marcha en el plan de formación	A lo largo de todo el curso, pero se analiza al final de cada trimestre en el ETCP y por los miembros del departamento del FEIE	El responsable de formación, tras recibir la información de los jefes de área y estos de los departamentos didácticos	Se elevará la información del seguimiento del plan de formación al menos una vez por trimestre en el claustro correspondiente al análisis de la evaluación

Se realizará un análisis trimestral de toda la información recogida de los jefes de área y se informará a los miembros de ETCP y posteriormente se elevará a claustro en la siguiente sesión de evaluación.

EVALUACIÓN

Es necesaria una evaluación del plan de formación con el fin de conocer el nivel de consecución de los objetivos previstos y el grado de satisfacción del profesorado con el plan de formación. Esta evaluación se entiende como un proceso de autorregulación, de reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado. Esto nos permitirá tomar decisiones que permitan corregir posibles desajustes en su desarrollo y para futuros planes.

De esta forma y con el fin ya citado de mejorar la calidad de la formación, se evaluará tanto el desarrollo del plan de formación, como el resultado de las acciones formativas y su puesta en práctica en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación de las actividades formativas propuestas se recogerá en una tabla como esta:

En cuanto al plan de Transformación Digital, TDE, las líneas de actuación propuestas para este año son:

ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Línea de actuación	Formación	Evaluación
Ítem 1.1: Utilizar el nuevo dominio educaand como base para la creación de Aulas Virtuales a través de Google Classroom.	<ul style="list-style-type: none"> Autoformación del profesorado en forma de mentores: profesores con experiencia del propio centro que ayudan a los compañeros menos avezados. Proporcionar información mediante tutoriales a los padres y alumnado sobre el modo de acceso a educaand. 	Encuesta/Cuestionario de logros del programa #TDE
Ítem 6.1: Implementar en educaand una aplicación, formulario o cita online para la Gestión de la reserva de los ciertos espacios físicos: aula de informática, biblioteca.		Encuesta/Cuestionario de logros del programa #TDE
<p>Uso de utilidades de Séneca. (CONTINUIDAD)</p> <p>Ítem 9.1: Utilización del cuaderno de Séneca, el registro de ausencias y calificaciones trimestrales</p> <p>Ítem 9.2: Habilitación del sobre electrónico de matrícula</p> <p>Ítem 9.3: Uso de las funcionalidades de comunicación de Séneca</p>	<ul style="list-style-type: none"> Autoformación del profesorado en forma de mentores: profesores con experiencia del propio centro que ayudan a los compañeros menos avezados. 	Encuesta/Cuestionario de logros del programa #TDE

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Línea de actuación	Formación	Evaluación
Ítem 11.1: Presencia digital del centro. Aportar desde cada departamento contenidos para actualizar y ampliar la información que proporciona la web del centro.	Entre los participantes del #TDE para explicar el procedimiento técnico para la publicación en la web,	Encuesta/Cuestionario de logros del programa #TDE
Ítem 11.5: Establecer criterios y normas aplicables a las publicaciones en las redes sociales del centro.		Encuesta/Cuestionario de logros del programa #TDE

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Línea de actuación	Formación	Evaluación
<p>7. Ítem 19+20+23: Ampliar la formación respecto a las metodologías activas y las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, los principios del Diseño Universal del Aprendizaje así como la selección y creación de Recursos Educativos Abiertos.</p>	<p>Realizar formación relacionada con la Competencia Digital dentro de los que propone la Consejería de Educación para certificar en el Plan #TDE A través de la oferta formativa del CEP, el Aula Virtual de Formación del Profesorado o el INTEF</p> <p>Realizar cursos de formación sobre metodologías activas (ABP, Flipped Classroom, Aprendizaje Cooperativo, pensamiento computacional, Robótica, Programación,...) así como recursos tecnológicos educativos (Kahoot! Google Classroom, Scratch, grabación y edición de vídeos educativos, etc...), también sobre la aplicación de los principios del DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) así como la selección y creación de “Recursos Educativos Abiertos”</p>	<p>Encuesta/Cuestionario de logros del programa #TDE</p> <p>Certificación de actividades realizadas (encuesta de Séneca)</p>

Y en cuanto a las actividades de autoformación:

Actuaciones formativas	Objetivo	Indicadores	Responsable	Temporalización
Curso de autoformación en Séneca	Dar a conocer al claustro las funcionalidades de Séneca como método para comunicarse con las familias o su uso como cuaderno del profesor.	Al menos un 50% del claustro debe usar regularmente el cuaderno de Séneca.	Jefe del departamento de FEIE	Todo el curso
Formación en centros sobre la metodología de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)	Actualizar la metodología bilingüe y adaptarla a la nueva ley LOMLOE	Todos los profesores inscritos al curso lo realizan satisfactoriamente	Jefe del departamento de FEIE	Al terminar el curso.
Grupo de trabajo: Actualización del currículo integrado de las lenguas	Actualizar el currículo del programa bilingüe y mejorar así la coordinación del bilingüismo entre las asignaturas	Verificar que el currículo se ha actualizado	Responsable del grupo de trabajo	Todo el curso
Grupo de trabajo: Creación de materiales didácticos adaptados a la nueva ley LOMLOE	Crear nuevos materiales didácticos que se ajuste a esta nueva normativa, las situaciones de aprendizaje.	Creación de al menos 2 situaciones de aprendizaje por cada departamento y su desarrollo en la	Responsable del grupo de trabajo	Todo el curso
Cursos de formación a nivel individual	Formación individualizada sobre algún tema de interés para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje	Mayor grado de motivación en el alumnado al poner en práctica lo aprendido en los cursos. Mejora de las calificaciones.	Cada profesor	Al término del curso escolar.

